

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Carcamo, a 26 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Población Renacer Carcamo, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:30 hrs
- Lugar y dirección : Población Renacer
Casa N° 21 Carcamo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Población Renacer Carcamo N° Personalidad Jurídica: 139801.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelly Zepeda P		
2	Juana Vicencio E		
3	Valdier Cortes V		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA. OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 26 NOV 2024 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: